***Instrucciones para completar la solicitud de CTC***

***Actualizado abril 2020***

Todos los proyectos de mejoras para el hogar requieren que se complete un **Formulario de Acuerdo de Contratista** y se envíe al Administrador de El Parque. Este formulario permite a los guardias de seguridad permitir el ingreso de contratistas a El Parque.

***Categorías de mejoras para el hogar:***

***Trabajo interior:*** esta categoría incluye la construcción o las reparaciones realizadas en el interior de la vivienda y no realiza ningún cambio en el exterior de la vivienda o propiedad. ***estos proyectos******no requieren la aprobación de CTC*** *.* En caso de duda, comuníquese con un miembro de CTC.

***Trabajo exterior:*** El trabajo exterior puede ser proyectos de mejora del hogar menores o mayores. Todas las construcciones, reformas, adiciones y modificaciones deben ejecutarse en un estilo arquitectónico mexicano contemporáneo, utilizando piedra, cantera (material de cantera), madera, cerámica, arcilla y materiales similares. Excepto para pintar paredes exteriores, **estos *proyectos exteriores requieren la aprobación de CTC*** *antes de que el proyecto pueda comenzar.* Tras la aprobación de CTC, se emitirá un Permiso de construcción, que debe exhibirse de manera visible en la casa o propiedad.

***Proyectos menores de mejoras para el hogar:*** cualquier proyecto realizado en el exterior de la casa (frente, parte posterior, costados o techo) que no extienda el tamaño de la huella de la casa se considera un proyecto menor de mejoras para el hogar. Estos proyectos incluyen la instalación de paneles solares, acondicionadores de aire, tanques de agua, tanques fijos de gas, antenas parabólicas, ampliaciones o mejoras de patio, fuentes de agua permanentes, iluminación especial, reposicionamiento de la escalera al mirador, rejas de seguridad en ventanas/puertas o cualquier otra mejora al exterior de su hogar, incluidas las paredes de la propiedad, el césped, las entradas de vehículos o las aceras. Los proyectos no serán aprobados si invaden áreas de uso restringido, áreas comunes o propiedades adyacentes. *Incluya un boceto para ayudar a aclarar su solicitud.*

***Proyectos importantes de mejoras para el hogar:*** cualquier proyecto realizado en el exterior de la casa que extienda el tamaño de la huella de la casa se considera un proyecto importante de mejoras para el hogar. La huella de tu casa no puede exceder el 70% de la superficie total de tu lote. En términos generales, esto significa todo lo que se encuentra debajo de la línea del techo, incluidos los voladizos, las bodegas y las cocheras. Cada unidad tiene "áreas de uso restringido" o restricciones de retroceso que pueden estar en el frente, la parte posterior o los costados de su hogar para crear un equilibrio entre los espacios verdes y el hogar. Antes de diseñar su proyecto de construcción, ubique estas áreas de uso restringido. Si bien algunas áreas privadas han invadido áreas comunes y áreas de uso restringido en el pasado, no se aprobarán nuevos proyectos de construcción si la construcción invade estas áreas.

Para las unidades que pueden tener dos niveles, el segundo nivel no puede exceder el 40 % del espacio ocupado por el primer nivel. Agregar un techo a una pérgola o al Mirador se considera un proyecto importante porque amplía el tamaño de la casa. Recuerde, *las unidades de El Parque son viviendas unifamiliares solamente.* Para encontrar información sobre el tamaño del lote, el tamaño de la casa y las áreas de uso restringido, consulte su escritura, lote del sitio arquitectónico o la factura de impuestos de Chapala. Un ingeniero o arquitecto con licencia debe hacer dibujos de los principales proyectos de mejoras para el hogar. **Además de la aprobación de la CTC, estos proyectos requieren la aprobación de la Ciudad de Chapala.**

***Comuníquese con los miembros de CTC mientras planifica sus proyectos y espere diez días para su aprobación.***